

CIUDADANIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela un mes. 0'50 ptas
Fuera trimestre. 1'75 »

ORGANO DE LA JUVENTUD MAURISTA LOCAL

PERIODICO SEMANAL
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Loaces, núm. 13

Divergencia política

SIGUEN LAS CARTAS

Nuestros comentarios de la pasada semana sobre las divergencias acaecidas en nuestro partido, han sido tema de actualidad y nos han valido numerosas felicitaciones de la opinion imparcial y de la masa abstenida de actuar en política, por estar asqueada de sus impurezas, pero que se entusiasma por el ideal y gusta de las actitudes nobles y gallardas. Mas placer que el que sus frases de aliente nos proporciona, nos lo produce el hecho de verla interesarse en estas cuestiones.

También cómo no? hemos escuchado frases de censura y recriminaciones....

Hétenos pues convertidos en blanco de filias y fobias, achacados que muy en boga, y como para muestra basta con un botón, queremos y debemos dar a la publicidad, sendas cartas que resumen ambas corrientes de opinion.

Es la primera, de unos cuantos amigos y compañeros de la Juventud Maurista local, quienes dicen así:

Sr. Director de Ciudadanía

Sorpreza grande nos ha producido la publicación del último número de su periódico, órgano de la Juventud Maurista local poniéndose abiertamente frente al Comité del partido y al lado de dos individuos de esa Juventud, que por si y ante si ejecutaron actos políticos sin contar con nadie pues la Juventud, a que perte-

nece, estaba tan desconocedora de sus propósitos, como el comité a que debieran estar sumisos, y buena prueba de ello es que varios de los firmantes de esta carta, individuos de la Junta, de nada de ello han tenido conocimiento.

Por otra parte Sr. Director cómo se atreve V. a tomar en su periódico la actitud tomada en nombre de la Juventud sin contar con ella?

En nuestro poder está la lista de individuos que la constituyen y escasamente, si separa V. a sus hermanos podrá recojer siete firmas que autoricen lo por Vd. hecho y estas de menores de edad en su mayoría.

Nosotros desautorizamos en un todo lo por Vd. hecho, y en modo alguno queremos hacernos solidarios de V. en este desgraciado asunto, en que V. y sus hermanos sin consultar a nadie han procedido; promoviendo una perturbación en el partido, de la que les dejamos íntegra la responsabilidad.

Copia de esta carta que esperamos publique Vd. en el periódico órgano de la Juventud, dirigimos al Sr. Linares reiterando nuestra sumisión al Comité local del partido. De V, afmos. s.

José Balaguer.—Tesorero de la Juventud, José Aguilera Secretario de la Juventud.—J. de Ayarra, Concejal.—Julio Bambalere.—Emilio Salar.—M. Diaz Villavicencio.—Joaquín Diaz.—Luis Bueno García,

Médico y Concejal.—Francisco García.—Francisco Botella.—Vocal de la Juventud.—A. García Mira.—Roberto Balaguer.—M. Penalva Fons.—Juan Ig. Marin, Vocal de la Juventud.»

Ya que nuestros lectores han leído de cabeza a cola esa cartita, bueno será que nosotros la repasemos de cola a cabeza, haciendo las acotaciones pertinentes, para no sacar de sus debidos cauces la cuestión.

Empezando por el final hemos de advertir que esos señores firmantes, ni pertenecen todos a la Juventud, ni desempeñan algunos de ellos los cargos que temerariamente se adjudican, ni son de tener en cuenta las firmas de otros en quienes, concurren cuasi-coacciones bastante poderosas a no prestar valor a su voto.

Añadan W. el hecho de que algunos de ellos disfrutaban cargos o destinos, discernidos por el Comité y claro está, sin oposición, por atrición se veían obligados a reiterar la sumisión al Comité local del partido,

Excluyendo por tanto las firmas de Don Francisco García, que según declara a uno de nuestros redactores ni pertenece ni ha pertenecido a la Juventud, la de D. Luis Bueno y la de Don J. de Ayarra concejal, que como el anterior hace mucho tiempo se dieron de baja en la Juventud, sin que hasta la hora de ahora se haya acordado su readmisión; la de D. Juan Ig. Marin, que no es vocal de la Juventud. como le han hecho firmar, y las de otros empleados del Municipio sostenidos en el disfrute de sus cargos merced al pacto incumplido por nuestros adversarios y por tanto incompetentes para opinaren el asunto y prescindiendo de los asimilados a la «obligación» por agradecimiento, de protestar sumisión, quedan re-

ducidas las firmas a 3 mayores y 2 menores de edad, uno de los cuales es realmente vocal de Juventud.

He aquí a lo que reduce el núcleo de nuestros contraditores, tan asediados y obligados a suscribir la suprainserta epístola.

En cuanto a su texto poco hemos de decir, sino que nosotros no hemos hecho variación de postura, ahí esta nuestra colección, inmutables permanecemos a la sombra del Maurismo sin trampa ni cartón, sin admitir que se subviertan los textos, ni se falseen las creencias y si hoy parecemos estar frente al Comité, que antes estuvo, o aparentó estar a retaguardia nuestra, él habrá derivado, apartándose de su puesto y desconociendo su significación.

De que los señores Carrió no pidieran permiso al Comité, ni comunicaran su actitud a los firmantes de la carta en cuestión, no se desprende que obraran por si y ante si sin contar «con nadie» pues la mayoría de los firmantes de la carta y del Comité sabían de siempre el modo de sentir los Srs. Carrió el ideal y su criterio en momentos electorales. criterio compartido con muchos de los ahora desautorizantes.

La determinación, como consecuente con las normas mauristas y con nuestra opinión, hecha pública en el n.º 35 de CIUDADANIA, cristalizó en un propósito concreto a última hora del sábado 5 del actual, en vista del letargo del Comité cuando no era posible la consulta, ni la notificación mas, que a aquellos amigos que por estar mas en contacto y en convivencia asidua naturalmente tuvieron noticia de ella.

«Por otra parte Sr. Director dicen los protestantes contra

nuestra opinión—¿Cómo se atreve V. a tomar en su periódico la actitud tomada en nombre de la Juventud sin contar con ella?

Qué manera de no dar en el clavo ni por un acaso!

Sean los preguntones.

1.º Que la actitud tomada por CIUDADANIA no fue actitud de su Director, quien caballerosamente, tuvo la delicadeza de inhibirse en absoluto de las determinaciones que la Redacción adoptó, democrática y soberanamente.

2.º Que la actitud tomada no se tomó en nombre de la Juventud y sí de la redacción de Ciudadanía, inspirada en la opinión de la mayoría de la Juventud activa.

Que los protestantes desautorizan a nuestro Director?... Pues nosotros los desautorizamos a ellos y...pata.

La cuestión es tener la razón o no tenerla y mientras no se nos demuestre que estamos en un error o que la Lógica y la Ética están mandadas a retirar, no daremos nuestro brazo a torcer.

A ello nos alienta nuestra convicción, la fé que tenemos por nuestro ideal, desinteresadamente, a costa de sacrificios, y el entusiasmo de otros amigos que nos alientan con cartas del tenor de la siguiente.

Sr. Director de Ciudadanía:

Muy distinguido señor nuestro:

Nos complacemos en hacer público que la actitud de los señores Carrió y los comentarios publicados en el periódico de su digna dirección sobre el veto irracional de que han sido objeto por parte del Comité local, merecen nuestro asentimiento, encargándole transmita a la Redacción de Ciudadanía nuestra felicitación, por el acierto con que interpretando en toda su pureza las doctrinas Mauristas ha sido portavoz de nuestros deseos.

De V. affmos. S. S.

Manuel Penalva Bernicola.—Vocal de la Juventud—Luis Ezcurra.—José Ezcurra Sanchez.—Bibliotecario.—Francisco Ais Pamies—M. Rodriguez—Carmelo Subiela.—Pedro Penalva.—Luis Die.—Vocal de la Juventud.—Luis Abad.—Juan Antonio Seguí.—Vicesecretario de la Juventud.—Agustín Santamaría.—M. Martínez.—M. Lucas Parra.—J. Lizón.

Unos pocos mas de siete, que espontáneamente nos manifiestan su conformidad; cuya única tacha es en algunos la minoría de edad, que precisamente es para nosotros motivo de regocijo, por ser ella esencial característica de la Juventud.

Suponiendo que los señores Carrió, que n número de cuatro pertenecen a esta, participan de nuestro modo de ver las cosas, sumen y vean los protestantes, como la mayoría de la Juventud Maurista local se hace solidaria de nuestra campaña y como CIUDADANIA ahora como siempre se ha inspirado en la opinión de la mayoría de la Juventud de que es órgano... y en la razón.



QUESTION NARANJERA

Ya hay bastante para convenecerse de que el mal no tiene remedio si no lo consigue la entusiasta comisión que marchó a Madrid de nuestra vecina Capital Murciana, pues muchos telegramas se enviaron al Ministro de Estado y todos han sido inútiles, porque todos los recursos empleados por el no han sido suficientes para terminar con el conflicto que nos aqueja y es la causa de tantos tormentos.

De darle solución al problema se ha ocupado con preferencia la «Federación Agraria» de Murcia y si esto se resuelve o ya está resuelto será debido a los grandes esfuerzos de este valioso centro, pues con artículos en distintos diarios, que por lo menos han levantado el espíritu y luego tomando acuerdos han conseguido que vaya una comisión a Madrid para que trate de que solicite el Gobierno Español del Inglés la libertad de los barcos apresados y la libre entrada de la mercancía que conducen, garantizando en lo sucesivo el legal ejercicio de este comercio o de lo contrario que aquella Potencia exprese su franca negativa, que al menos evitará la actual incertidumbre causa de enormes pérdidas.

Todo este daño que nos causa la actual guerra es necesario evitarlo; tras de ello va la Federación Agraria de Murcia como antes digo, pero si nada de esto consiguiera es de suponer

que sucedería lo del año pasado, que centenares de hombres hambrientos se estacionarían en las salidas de la ciudad para pedir socorro a las autoridades.

La resolución de este problema a mi juicio, sería proporcionarles trabajo, solicitándolo del Gobierno, para evitar una catástrofe, pues están faltos de recursos por cerrarse los almacenes y por consiguiente sin trabajo miles de obreros. Muy justo sería que las autoridades se ocuparan de proporcionarles trabajos. Recayendo la autoridad de esta localidad en la personalidad del Sr. Franco, espero que de ello se ocupará porque es justiciero y de una actividad esmerada, ojala esto no haga falta porque sería prueba evidente que la naranja no tenía salida y por esto pagarían las consecuencias el cosechero y el exportador que irremisiblemente tendrían que pasar por lo de año anterior, que el millar de naranja condensa se pagó a tres pesetas.

A todo esto debo de añadir la injusta subida de ciertos artículos especialmente los comestibles, pues tomando los comerciantes por pantalla inocua e infame la guerra aprovechan de la ocasión para hacer el gran negocio. Sabido es que ciertos géneros han de estar forzosamente mas caros por los derechos arancelarios etc. etc. como son por ejemplo los tejidos, pues es muy lógico que sufriendo un alza de 33 por 100, tengan luego que venderlos mas caros, pero que otros artículos como el arroz, aceite, vino, azúcar y otros muchos se paguen a doble precio casi que en años anteriores es cosa que no se puede concebir porque se cosechan en tierra española y no debemos tolerarlo, pues para esto está la prensa y las autoridades que confiando en la rectitud de ellas y teniendo la seguridad que quieren el bien del pueblo, espero pondrán coto a estos abusos. En mi artículo anterior dije cuando las autoridades iban a imitar a la Camara de Comercio porque ignoraba que el señor Franco había telegrafiado al ministro de Estado, pero al enterarme de ello lo hago público en este artículo.

No esperaba menos del digno alcalde de Orihuela.

Carlos Garcia Hernandez

El comandante de Infantería retirado Don Salvador Meca Gandía, como Director de la Escuela militar particular, nos remite circulares de la misma de cuyo texto entresacamos lo mas importante. Dice así:

La misión de esta Escuela al establecerse no ha sido otra, mas que proporcionar el máximo de comodidades, al par que facilidades, a cuantos individuos, que bien por acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas o que por pertenecer al cupo de instrucción (antes excedentes de cupo), no puedan por razón de su residencia asistir a las oficinas establecidas en Alicante y Alcoy, únicas en esta provincia.

La Ley exige a los individuos que desean acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, tanto a los que impongan cuota de 1.000, como a los de 2.000 pts., presentar certificado de conocer la instrucción tanto teórica como práctica y determinadas materias, que solo pueden adquirirse en esta clase de escuela, y si bien en años anteriores, les fué dispensada la presentación de dicho certificado, en lo sucesivo, es condición indispensable, para no perder os derechos, según dispuso el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en R. O. telegráfica de 9 de Octubre última, confirmando lo que dispone el Reglamento en su art. 464 y poniendo en todo vigor lo que preceptua el 278 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo.

En cuanto a los individuos pertenecientes al cupo de instrucción, prácticamente, se ha demostrado en el presente año, que cuantos han presentado certificado de aptitud, acreditando el conocimiento de la instrucción y demás materias que la Ley exige, han regresado a sus hogares, a los pocos días de su incorporación a los cuerpos, en vez de estar, los tres meses que se les asignó, a los del reemplazo de 1914.

Esta Escuela, por ahora solo dará la instrucción correspondiente al arma de Infantería. La duración de la enseñanza dependerá de las aptitudes de

los alumnos, los cuales podrán elegir los días y horas de clase que sean compatibles con los estatutos, satisfaciendo los honorarios marcados en los mismos.

Las clases serán diarias, alternas y de días festivos.

DIRECTOR

D. Salvador Meca Gandía

Comandante de Infantería retirado

PROFESORES

D. José Sirvent Ibáñez

Capitán de Infantería

D. Santiago Laiz Hernández

Capitán de Infantería

D. Lucas Sánchez Menchón

Primer Teniente de Infantería

Se facilitan gratuitamente cuantos informes se deseen, sobre cualquier asunto de la vigente Ley de Reclutamiento.

ADVERTENCIA

IMPORTANTE

Estando próximo el destino a cuerpo de los reclutas del cupo de instrucción, y por consiguiente su pronta incorporación a los mismos, es conveniente, toda vez que los que poseen los conocimientos del primer grupo, estarán en filas 20 días, si los del 2.º grupo 40 y si los del 3.º 80, con arreglo a lo dispuesto en el art. 433 del del reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, es conveniente la asistencia a la presente escuela.

Nuestras carreteras

Particularmente hemos tenido noticia de que se encuentran totalmente terminados los expedientes relativos a las carreteras de Beniél y la Murada.

También por dicho conducto privado ha llegado a nuestro conocimiento que muy en breve se vá a conceder un crédito extraordinario para Obras públicas.

Como por desgracia, en esta desventurada Nación de burocracia de balduque y padrinazgo, no alcanzan los créditos que se presuponen a las obras por cuya ejecución no se demuestra interés por valedores políticos, corren dichos expedientes el peligro de ser arrinconados en cualquier oficina hasta que la polilla se los trague, de no

haber quien en defensa de nuestros intereses, en representación de este Distrito tan necesitado de la justa correspondencia del Estado, obtenga la inclusión de dichas obras de urgente acometimiento, en la relación de las que salgan premiadas con el favor Ministerial.

Y como ese favor es justicia que se nos debe, esperamos que tanto las fuerzas vivas, como las autoridades y el Representante en Cortes por Orihuela aumen sus esfuerzos y se interesen por obtener de los Poderes, esta dadita de miel para Orihuela.

COSAS DE TORREVIEJA

Muchas son las novedades acaecidas en la Villa de la Sal de que en el pasado número dimos cuenta; pero apremios de original hicieron que no todas tuvieran publicidad.

Hoy continúa la serie y a lo dicho hay que añadir lo que nuestro corresponsal escribe:

Item mas. Una Junta para recaudar fondos con destino a los festejos del verano, compuesta por los señores don Juan Ceidrán, don Domingo Moreno, don Alberto Ramos, don Juan Perez, don José Perez Andreu, don Justo Montesiños, don Manuel Payá Onteniente, don Miguel Zafra y don Vicente Ros Estevan, también de buenos muchachos y acreditados para el cumplimiento de la comisión que se les encomienda; pero este año deberán luchar con mas ahínco para contrarrestar la atmósfera que cada vez, va adquiriendo caracteres mas perniciosos en contra nuestra. Ahora es cuando se lucha, ahora es cuando se trabaja cual expertos y solícitos labradores y luego a recojer la mies ya en sazón, que para vosotros serán los plácemes y las lisonjas si sabéis cumplir.

Hay así mismo una empresa en nuestro teatro que aunque trabajosamente, pero ha conseguido levantarlo a gran altura. D. José Inglada, como Jefe absoluto de esta empresa no tiene pereza para gastar el dinero en los mas selectos números de variedades que circulan por la región, en magnificas compañías dramáticas, gran zarzuela y ópera, ni escatima los medios de proporcionar al Hospital y a en-

fermos particulares grandes consuelos entregando íntegras las recaudaciones en taquilla de bailes benéficos y hasta el dinero de su propio bolsillo.

Esto unido a su afán por complacer al público, a quien hay que hacer justicia pues corresponde, ha hecho que todos le alaben, le quieran y consideren con verdadera estimación.

Por último debido a trabajos realizados por el Sr. Capellán, se formó un quinteto que lo integran don José Viudez, don Antonio Capellán, don José Perez Mari, D. Enrique Martinez y don Manuel Perez, que está haciendo las delicias del público en todas partes donde toca su escogido repertorio.

Bien tocan: pero justicia ante todo. Sin el concurso moral y material que le prestara D. José Inglada, no hubiera progresado tan rápidamente. Al apoyo del Sr. Inglada, hay que unir el que mas tarde le prestaron D. Rafael Sala García, D. Manuel Payá, D. Blas Sanchez, don Juan Pérez y «Juventud Artística».

Muchos de los nombres que figuran en las Juntas del Casino, Hospital, Juventud Artística y Fraternal Torrevejense, pertenecieron a las de años anteriores lo cual prueba que su relación obedeció a una esmerada y plausible gestión; esto no obstante yo me atrevo a aconsejarles que redoblen su empeño y actividades para poner a dichos centros a la mayor altura pues de este modo conseguirán además de un buen nombre las simpatías del vecindario que aunque no lo parezca investiga.

CORRESPONSAL

EDICTO

Don José Ferrer Lafuente, Teniente Juez privativo de aguas de esta ciudad y pueblos de su marco, en funciones por renuncia del Sr. Juez.

HAGO SABER: Que el día 22 del actual de 10 a 11 de su mañana, tendrá lugar en el local audiencia de este Juzgado, Salón de aguas de la Caridad, el arriendo en segunda subasta, de la monda de la acequia vieja de Almoradí, bajo el tipo de 60 céntimos por tahulla, y demás condiciones que se expresan en el pliego que se hallará de manifiesto en el acto del remate. Orihuela 17 de Febrero de 1916

JOSE FERRER

P. S. M.

JOSE ROMAN

IMPORTANTE

La Sociedad de ahorro y previsión que tiene por título «Mutualidad Hispano-Francesa» ha nombrado representantes en esta localidad a los Srs. García Rogel y Escolano.

PAGINAS DE LUTO

Nuestro querido amigo y Compañero don Miguel Bambale, ha pasado a vida mejor, en lo mas florido de su edad juvenil, despues de larga enfermedad soportada con Cristiana resignación.

La noticia de su sepelio, dejó involuntariamente de publicarse en nuestro pasado número.

Restamos hacer pública nuestra condolencia a la familia del finado y especialmente a nuestro amigo don Julio Bambalere, suplicando a nuestros lectores una oración por el alma de nuestro malogrado compañero.

Otra de las notas necrológicas que hemos de apuntar el fallecimiento de nuestro ilustre paisano el Sr. don José Rodríguez de Vera y Nievs, ex-gobernador General de Fernando Poo y bizarro Capitán de Nava,

Su muerte ha sido muy sentida y su entierro constituyó una gran manifestación de simpatía.

Acompañado a la distinguida familia del finado en su justa pena.

Leemos en la prensa de Alicante el fallecimiento de nuestro querido paisano don Antonio Ruiz Muñoz, Diputado Provincial.

Hijo de labradores, consiguió a ejecutoria más preciada para llegar a los cargos que ha desempeñado, con su trabajo y laboriosidad.

Fué Juez de 1.ª Instancia, y pidió la excelencia para dedicarse a sus particulares asuntos, fijando su residencia en Villajoyosa donde ha fallecido.

Esta redacción se asocia de todas veras al justo dolor de su familia

La costurera LOLA ALONSO

Despues de pasar una larga temporada en Madrid, perfeccionándose en el corte frances regresa á Orihuela el proximo Domingo Encontraran un inmenso surtido en artículos de courses en su obrador Calle del Pintor Agrasot n.º 2

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MERCERIAS Y NOVEDADES

RICARDO FERRER LOPEZ

ALFONSO XIII.

ORIHUELA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Inmenso surtido en persianas y sillones de mimbre para la present temporada.

CARMELO SUBIELA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abonos quimicos y primeras materias para toda clase decultivos
Representantes en Orihuela

Penalva Hermanos

EL ORIOLO

LOS MEJORES GUANOS

SALVADOR ROS

Plaza de S. Agustin.—Orihuela

EL GLOBO -

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE

M. MARTINEZ SIMO

ALFONSO XIII.

ORIHUELA

MAQUINARIA AGRICOLA

FELIX SCHLAYER, SUCSOR DE ALBERTO ALHESE

REPRESENTANTE EN ORIHUELA-JOSE DIE LOZADA

Arados de vertederas—Segadoras agavilladoras—Gradas—Cultivadores
Aventadores—Trillos—Pulverizadoras—ets.

NOTA.—Esta casa es sobradamente conocida de los agricultores por los muchos aparatos vendidos en esta región.

LA INDUSTRIAL ORIOLANA

Central Eléctrica—Molinos harineros y de pimentón—Serrería mecánica
Plaza de la TRINIDAD

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12 000 000 de ptas. efectivas completamente 51 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGURO SOBRE LA VIDA

Agente en Orihuela

M. Martinez Simo Alfonso XIII núm. 1

SASTRERIA CARTAGENERA DE

ROGELIO MOYA

Calderon de la Barca

ORIHUELA

Centro Maurista

Calle de Loaces núm. 13



ORIHUELA

